



TÍTULO DE CRÉDITO N° 2025-025060-T

Cédula/RUC:	1308553617	Fecha de emisión:	05 de septiembre de 2025
Sujeto pasivo:	ZAMBRANO ZAMBRANO YARIS ALBERTO	Lugar:	Montecristi
Dirección:	Cantón de Montecristi		

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón **Montecristi**, a través de su administración tributaria, en aplicación a las disposiciones establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Código Tributario (CT); por medio de la presente cumple en **NOTIFICAR** las obligaciones pendientes de pago, por concepto de obligaciones tributarias, conforme el siguiente detalle:

ID	TRIBUTOS	CLAVE	DIRECCIÓN	FECHA OBLIGACIÓN		FECHA INTERES	RECARGO	INTERÉS	VALOR
				AÑO	MES				
618800	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2024	7	2025-09-05	1.38	1.24	19.84
618804	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2024	8	2025-09-05	2.15	1.55	30.91
618810	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2024	9	2025-09-05	2.32	1.27	33.37
618814	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2024	10	2025-09-05	5.50	2.01	79.29
618820	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2024	11	2025-09-05	1.89	0.34	27.22
1126554	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2024	12	2025-09-05	3.99	1.30	57.49
1133890	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2025	1	2025-09-05	0.00	1.02	89.90
1152503	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2025	2	2025-09-05	0.00	0.93	82.26
1207963	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2025	3	2025-09-05	0.00	0.04	3.95
1224860	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2025	4	2025-09-05	0.00	0.33	29.55
1285960	AGUA POTABLE	17-N-28-A		2025	5	2025-09-05	0.00	0.58	51.69
1260417	Tributos a la Actividad Económica			2021	6	2025-09-05	211.92	840.15	1803.58
1257068	Tributos a la Actividad Económica			2025	6	2025-09-05	281.38	0.00	4054.43
Total							7.724,77		

De conformidad a lo que determina el artículo 151 del Código Tributario, se le concede el plazo de **OCHO** días hábiles, que se contará a partir del día siguiente de la notificación del presente documento, para que se digne en recurrir a las ventanillas de esta dependencia a cancelar el valor de dichos títulos, más los correspondientes **INTERESES DE LEY**, calculados a la fecha de pago.

De ser el caso, dentro del tiempo señalado se podrá presentar reclamaciones relacionadas a él o los títulos de los que no estuviese conforme, y vencido el plazo señalado en el artículo 151, sin que el deudor hubiere satisfecho la obligación requerida o solicitado facilidades para el pago, el ejecutor dictará el **AUTO DE PAGO** ordenando que el deudor o sus garantes o ambos, paguen la deuda o dimitan bienes dentro de tres días contados desde el siguiente al de la citación de esta providencia, apercibiéndoles que, de no hacerlo, se embargarán bienes equivalentes al total de la deuda por el capital, intereses y costas, así mismo podrá ordenar las siguientes medidas cautelares: secuestros de bienes muebles, prohibiciones de enajenar, retención y embargos de valores en cuentas, entre otras contempladas en el Código Tributario.

Le recordamos que atendemos en horario de 08h00 hasta las 17h00 de lunes a viernes y ponemos a su disposición las diferentes modalidades de pago a través de la página Web del Municipio en la opción Pagos/pago en línea (Tarjetas Dinners y Visa - Banco del Pichincha), Red Facilto y las ventanillas del Municipio de **Montecristi**, situadas en Cantón de Montecristi.



GAD Municipal del Cantón
Montecristi

Lunes 29 de Septiembre

ESTRADA MACIAS OLGA LORENA
RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DEL TÍTULO DE CRÉDITO
JEFATURA DE RENTAS MUNICIPAL DEL GAD DE MONTECRISTI

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN EN PERSONA

En Montecristi, a los 05 días del mes de septiembre del 2025, conforme lo previsto en el artículo 108 del Código Tributario, se procede a notificar con el título de crédito N° 2025-025060-T, en forma personal al Señor(a): ZAMBRANO ZAMBRANO YARIS ALBERTO con cédula de ciudadanía N° 1308553617.


Firma del Notificador

C.C.: 1316599123

Nombre: Josue Pacia


Firma del Notificado

C.C.:

Nombre: _____

Observación:

Firma de Testigo

C.C.:

Nombre: _____

RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR BOLETA

En apego a lo establecido en el artículo 109 del Código Tributario, se certifica que con fecha 05 de septiembre de 2025, se procedió a notificar por boleta al Señor(a): ZAMBRANO ZAMBRANO YARIS ALBERTO con cédula de ciudadanía N° 1308553617, cerciorándose que se trata de su domicilio, conforme lo previsto en los artículos 59, 61 y 62 del Código Tributario.

Firma del Notificador

C.C.:

Nombre: _____

Observación:

GAD Municipal del cantón Montecristi
alcaldia@montecristi.gob.ec
Dir. Calle Sucre y Anibal San Andrés
Telf: 2310052